Nota Aclaratoria

Por medio de la presente, queremos hacer constar que desde Julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado un Acuerdo dirigido a esta Institución, por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los 07 días del mes de Diciembre 2016.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
SECCION ADMINISTRATIVA
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Lic. Alberto Medina

Sub-Gerente Administrativo

Empresa Nacional de Artes Gráficas